

# Exigen cierre del Rodeo I tras muerte de Víctor Hugo Quero Navas

El Comité por la Libertad de los Presos Políticos en Venezuela (Clippve) exigió este viernes 8 de mayo el cierre inmediato del centro de reclusión Rodeo I, así como de todos los recintos donde se practiquen tratos crueles.

La organización aseguró que el fallecimiento de Víctor Hugo Quero Navas evidencia «la crueldad de un sistema» y urgió dismantelar estas estructuras para recuperar la justicia y la dignidad humana en el país.

A través de un comunicado oficial, el comité condenó la versión del Ministerio para el Servicio Penitenciario, calificándola como la admisión de un «crimen de Estado». Según el Clippve, el hecho de que las autoridades reconozcan la muerte diez meses después de ocurrida confirma el patrón de ocultamiento denunciado por la madre del detenido, Carmen Teresa Navas, quien acudió reiteradamente a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio Público sin obtener respuestas veraces.

La organización enfatizó que existen inconsistencias severas en los registros oficiales que configuran una situación de desaparición forzada. De acuerdo con el Clippve, la Defensoría del Pueblo informó en octubre de 2025 que Quero seguía recluido en Rodeo I, a pesar de que el Ministerio Penitenciario sitúa su muerte en julio de ese mismo año. Además, resaltaron que la placa de deceso registra el fallecimiento el 27 de julio, mientras que el informe ministerial indica que ocurrió el día 24.

«El problema no fue la ausencia de familiares, sino el ocultamiento de información y la obstrucción de la justicia», subrayó el comunicado. El comité desmintió la versión oficial que alegaba falta de datos filiatorios, recordando las múltiples gestiones realizadas por Carmen Navas durante más de un año.

Ante esta situación, el Clippve solicitó la destitución inmediata del ministro para el Servicio Penitenciario, Julio García Zerpa, y del director del Rodeo I. El Clippve concluyó su pronunciamiento exigiendo que la autopsia sea practicada por especialistas independientes, bajo el Protocolo de Minnesota. La organización reiteró su llamado a otorgar libertad plena a todos

los presos políticos y a garantizar atención médica oportuna para evitar que se repitan casos de indefensión extrema como el de Quero Navas.

Esta denuncia coincide con la jornada de este viernes, en la que familiares de presos políticos rindieron un homenaje a Quero a las afueras de El Helicoide, tras concluirse el proceso de exhumación y traslado de sus restos al Cementerio del Este en Caracas.

Con información de TalCual